

Mujeres centroamericanas vivieron la epidemia del Zika en medio de la desinformación

Estudios realizados por organizaciones de la sociedad civil en El Salvador, Honduras y Nicaragua muestran que los derechos reproductivos de las mujeres no fueron tomados en cuenta en los planes de respuesta de los Estados frente a la epidemia generada por el virus del Zika.

Ello a pesar de la evidencia científica referida a su forma de transmisión sexual y de madre a feto, y de las directrices emitidas por la Organización Mundial de la Salud, entre las que recomendaba ampliar los servicios de anticoncepción y flexibilizar las leyes en materia de aborto.



Lanzan campaña #VocesDelZika

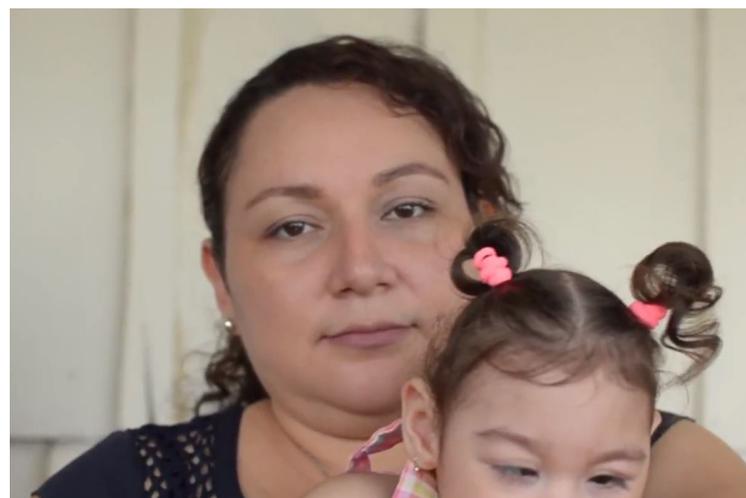
Organizaciones que defienden los derechos de las mujeres en Centroamérica juntaron esfuerzos para conocer en detalle cómo se vivió la epidemia del Zika en la región desde el punto de vista de los derechos reproductivos de las mujeres.

Los resultados confirman que hubo una limitada respuesta de parte de los Estados ante la propagación de esta enfermedad, por lo que decidieron lanzar la campaña "Voces del Zika", llamada también "Zumbidos de la verdad".

La historia de una mujer que tuvo Zika en su embarazo

Las estadísticas oficiales registran 14 casos de síndrome congénito asociado al virus del Zika en los tres países investigados, entre los años 2015 al 2018. En Nicaragua, por ejemplo, el Estado reconoce apenas dos casos.

Sin embargo, Maryuri López, una nicaragüense que tuvo Zika en su embarazo y cuya hija nació con microcefalia, conoce a otras tres mujeres en la misma situación.



Una deuda con los derechos reproductivos de las mujeres

En 2015, la ciudadanía estaba acostumbrándose al Chikungunya como una nueva enfermedad transmitida por el *Aedes Aegypti*, también vector del dengue, cuando de la noche a la mañana las previsiones de la llegada de un tercer virus transmitido por este mosquito se hicieron realidad.

Se trataba del Zika, cuya propagación en las Américas fue "de forma explosiva", según la Organización Mundial de la Salud. Los ministerios de salud intensificaron las campañas del control del vector y la población asumió que por su parte debía ser más rigurosa en la eliminación de criaderos de zancudos en sus casas.

Sin embargo, a esa vertiginosa expansión del virus del Zika se sumaba el hecho que esta enfermedad se transmitía vía sexual y de madre a feto, provocando en este último caso un conjunto de anomalías de nacimiento.

La OMS decretó la epidemia del Zika como una "emergencia de salud pública de importancia internacional", a la vez que recomendó a los Estados garantizar a hombres, mujeres y adolescentes el acceso a "información y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, integrales, asequibles, sin discriminación".

Ello, según el organismo de Naciones Unidas, implicaba asegurar información y servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, salud materna y aborto seguro. Y en el caso de países con leyes restrictivas en materia de aborto, hizo un llamado a flexibilizar la legislación.

No obstante, estas recomendaciones no fueron escuchadas por los Estados. En el caso particular de Centroamérica, la respuesta estuvo centrada en la eliminación del mosquito transmisor de la enfermedad. Y aunque algunos países se refirieron en su momento a los riesgos que implicaba el Zika

por su transmisión sexual y de madre a feto, no lo hicieron de forma integral e incluyente. En el caso de El Salvador, por ejemplo, el viceministro de salud, Eduardo Espinoza, recomendó a las mujeres que planeaban embarazarse que no lo hicieran hasta, al menos, el 2018, obviando el difícil acceso a métodos anticonceptivos y la responsabilidad de los hombres en el proceso de la reproducción.

Ante esa situación, Ipas Centroamérica, con sede en Nicaragua, el Centro de Derechos de Mujeres, de Honduras, y la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, de El Salvador, nos propusimos profundizar sobre cuál fue la situación de los derechos reproductivos de las mujeres en medio de la epidemia del Zika.

Nos agrupamos bajo la Coalición Regional por los Derechos de las Mujeres en el Marco de Epidemias como el Zika y trabajamos en la elaboración de un protocolo para realizar investigaciones en los tres países.

¿El resultado? La epidemia del Zika en Centroamérica dejó una nueva deuda de los Estados con las mujeres, pues sus derechos reproductivos no fueron puestos en el centro de sus respuestas, exponiendo su bienestar al no garantizarles la información y servicios para decidir sobre su reproducción de forma libre y segura.

**Coalición Regional por los Derechos de las Mujeres
en el Marco de Epidemias como el Zika.**

Octubre, 2018.

Un caso

La historia de Maryuri y Angélica

Cuando Maryuri López supo a través de un ultrasonido que su bebé tenía microcefalia luego de que ella padeciera zika en el primer trimestre de su embarazo, se tiró al suelo a llorar.

López, de 32 años, y su esposo Róger, no planeaban tener otro hijo, pero ella quedó embarazada a inicios de 2016. Para ese entonces, Maryuri sabía que al zika se le relaciona con el desarrollo de microcefalia en bebés cuando la madre lo padecía durante el embarazo, pero desconocía que se transmitía por vía sexual.

"Cuando cumplí las ocho semanas estaba por todos lados la alerta del chikungunya y el zika. Me acuerdo que mi esposo me decía: 'Echate repelente'", narra Maryuri en el reportaje de televisión "Lo que no te dijeron del Zika".

Según la sistematización de los tres estudios realizados en El Salvador, Honduras y Nicaragua, solo el 26% de las mujeres encuestadas sabía que el Zika podía transmitirse por medio de relaciones sexuales, además que solo 2 de cada 5 dijeron que su último embarazo (2016-2017, durante la epidemia) no fue planificado.



Y es que la respuesta institucional en los tres países estuvo principalmente encaminada a medidas intensificadas de lucha anti vectorial para evitar que las personas se enfermaran del Zika por la picadura del mosquito, de acuerdo a lo dicho por el personal de salud entrevistado.

Maryuri con Angélica días después de su nacimiento.

López recuerda que tras confirmar que su bebé tenía microcefalia, ella y su esposo se pusieron a investigar sobre el tema en internet. "Yo leía y leía y era preocupante. Había noches que me quedaba desvelándome solo por leer", relató.

Las estadísticas oficiales registran 14 casos de síndrome congénito asociado al virus del zika en los tres países investigados, entre los años 2015 al 2018. En Nicaragua, por ejemplo, el Estado reconoce apenas dos casos, pero Maryuri conoce a otras tres mujeres cuyos bebés nacieron con



Angélica nació con microcefalia luego que su mamá padeciera Zika durante el embarazo.

microcefalia después de que ellas se contagiaron del zika estando embarazadas.

La pequeña Angélica es atendida en un centro privado que brinda atención especializada a niños con diferentes discapacidades, pues Maryuri siente que desde el Estado no ha tenido ni la información ni la asistencia suficiente.

Esta situación es similar en los demás países objeto de estudio. En Honduras, por ejemplo, a las madres con hijas o hijos nacidos con microcefalia durante la epidemia del Zika el Gobierno solo les otorgó un bono de US\$90.

Mujeres centroamericanas vivieron la epidemia del Zika en medio de la desinformación

Los tres estudios realizados en El Salvador, Honduras y Nicaragua, y la sistematización de estos, permitieron obtener la siguiente información:

 **La atención en salud a nivel centroamericano ante la epidemia del Zika fue la misma.** En los tres países, los esfuerzos realizados por controlar la transmisión del virus del Zika no fueron integrales, pues estuvieron centrados en reducir las poblaciones de mosquitos. Los Estados no adoptaron medidas específicas que protegieran los derechos reproductivos de las mujeres en lo que se refiere a prevención de embarazo no deseado o de transmisión sexual del Zika, no se involucraron a los hombres, ni se abordó el embarazo adolescente como el grave problema de salud pública que es en los tres países.

 **Existe una necesidad de servicios de interrupción del embarazo en el caso de Malformaciones Congénitas Incompatibles con la Vida (MFCIV),** las cuales pueden ser causadas por el Zika y otros agentes. Una proporción de dos de cada 10 de las mujeres encuestadas habrían considerado la interrupción del embarazo, en el caso hipotético de una malformación congénita incompatible con la vida, servicio que no está disponible por la penalización total del aborto en estos tres países. Esta misma proporción se mantuvo incluso entre las encuestadas que estaban embarazadas al momento de ser abordadas para el estudio.

 **Hay una alta prevalencia de embarazos no deseados en el grupo de mujeres encuestadas, incluso entre las que estaban embarazadas al momento de ser abordadas.** Las mujeres encuestadas revelan que los embarazos no deseados siguen siendo muy frecuentes en todos los grupos de edad, aunque predominan en las respuestas de mujeres adolescentes y jóvenes menores de 23 años, entre quienes cinco de cada 10 encuestadas, embarazadas al momento de la encuesta o en los dos años previos, dijeron que se trataba de un "embarazo no deseado."

 **La alta frecuencia de embarazos no deseados en las mujeres encuestadas es una expresión clara de un limitado acceso a métodos anticonceptivos.** Una de cada tres encuestadas reportó no tener antecedentes de uso de ningún método anticonceptivo. Esta proporción fue mayor en adolescentes, donde la mitad de las que consultan servicios de salud reproductiva no habían usado nunca anticonceptivos.

 **A pesar de confiar en el personal de salud, las mujeres no fueron informadas sobre los aspectos clave de la epidemia, que tenían implicaciones en su salud sexual y reproductiva.** Las encuestadas tenían poco o ningún conocimiento sobre las formas de transmisión sexual y vertical; solo dos de cada 10 dijeron conocer de estos aspectos de la epidemia.

Ficha técnica

El universo fue de 600 participantes. De estas, 533 fueron usuarias de servicios de salud sexual y reproductiva a quienes se encuestó, y 47 personal de salud que fue entrevistado. Las encuestas se dividieron de la siguiente forma:

El Salvador	200
Honduras	153
Nicaragua	200

La denuncia

Zumbidos de la verdad: Lo que no te dijeron sobre el Zika

Tras confirmar la situación de desinformación que vivieron las mujeres en medio de la epidemia del Zika en El Salvador, Honduras y Nicaragua, las organizaciones agrupadas en la Coalición Regional por los Derechos de las Mujeres en el Marco de Epidemias como el Zika buscaron denunciar esta realidad.

Así nació la campaña "Las Voces del Zika", también distinguida con el eslogan "Zumbidos de la Verdad", pues el objetivo es poner en evidencia el impacto negativo de la epidemia del Zika en los derechos reproductivos de las mujeres y cómo la sesgada respuesta de los Estados influyó en ello.

Esta campaña muestra la necesidad de información que tuvieron las mujeres sobre las formas de transmisión de este virus y cómo prevenir su contagio, para garantizarles que tomaran decisiones sobre su salud sexual y reproductiva de forma libre e informada.

Los mensajes están dirigidos a la población en general, con énfasis en mujeres en edad reproductiva, y a tomadores de decisión. La campaña cuenta con una página en Facebook llamada "Las Voces del Zika" y con un landing page en la dirección www.vocesdelzika.com, donde están alojados todos los productos de la misma, entre ellos la sistematización de los tres estudios.



Toma del reportaje para televisión "Lo que no te dijeron del Zika".

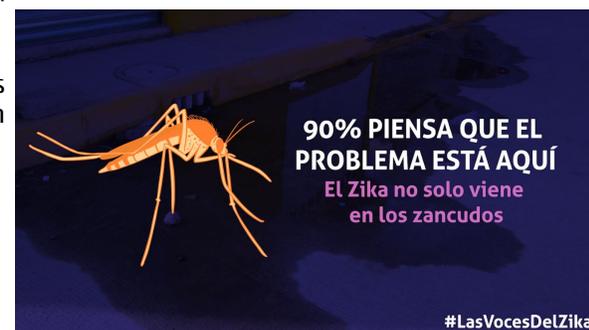


Infografía que muestra los resultados del estudio en Nicaragua.



Postal para compartir en redes durante fase de información.

Postal para compartir en redes durante fase de información de la campaña.



#LasVocesDelZika

LAS VOCES DEL ZIKA



Este boletín fue producido por:



Octubre, 2018.